



Resolución de Decanato **145 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 478/2025-ING-UNSa – CONVOCA A SELECCIÓN DE POSTULANTES PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO SUPLENTE DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA “QUÍMICA PARA INGENIERÍA INDUSTRIAL” DEL PLAN DE ESTUDIO VIGENTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.

**De: Ingeniería - Departamento Docencia**



Salta,  
15/04/2026

VISTO el expediente N° 478/2025-ING-UNSa y en particular la presentación efectuada por la Escuela de Ingeniería Industrial, por la que solicita el llamado a Selección de Postulantes para la cobertura de un (1) cargo suplente -en reemplazo del Dr. Lic. Pablo Matías NARANJO- de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, para la asignatura “Química para Ingeniería Industrial” del Plan de Estudio vigente de la carrera de Ingeniería Industrial, de Sede Central; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento Personal, en su informe, indica que el cargo que se pretende utilizar, es el de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple vacante-ocupado interinamente por el Dr. Lic. Pablo Matías NARANJO, quien se encuentra con licencia sin goce de haberes por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía a partir del 1/07/2025, otorgada mediante Resolución FI N° 364-CD2025 – Cargo N° 347.

Que la Directora Administrativa Económica Financiera, a cargo de la Dirección General Administrativa Económica, informa que el cargo que se pretende utilizar se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en la – Resolución CS. N° 287/2025.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial propone la Comisión Asesora, a la que la Comisión de Asuntos Académicos da su anuencia.

Que, realizada la consulta a los miembros de la Comisión Asesora, la Dra. Lic. Élide Elisabeth ZAMBRANO, primer miembro suplente, presenta su renuncia por encontrarse interesada en participar como postulante, correspondiendo en consecuencia excluirla de dicha Comisión.

Que para el sorteo de tema de la presente convocatoria se utilizará el programa analítico vigente, aprobado por Resolución FI N° 599-D-2025.

Que la Resolución FI N° 363-CD-18, declara “[...] de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación –en su ámbito– de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica” y solicita “[...] a las cátedras de las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera”.

Que, atendiendo a lo informado por el Dpto. Personal, la presente convocatoria debe ser encuadrada en la *Situación A (designación inmediata)*, descrita en el REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES INTERINOS Y SUPLENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por



Resolución de Decanato **145 / 2026 - ING -UNSa**  
EXP 478/2025-ING-UNSa – CONVOCA A SELECCIÓN DE POSTULANTES  
PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO SUPLENTE DE PROFESOR JEFE  
DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA  
“QUÍMICA PARA INGENIERÍA INDUSTRIAL” DEL PLAN DE ESTUDIO  
VIGENTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.  
**De: Ingeniería - Departamento Docencia**



Salta,  
15/04/2026

Resolución FI N° 73-CD-24, atento al estado actual del cargo, el cual se encuentra vacante y desocupado.

Que el Artículo 2° del citado Reglamento establece que *“El/a Decano/a, previo informe de la Comisión de Asuntos Académicos, podrá efectuar el Llamado a Selección de postulantes [...]”*.

Que la referida Comisión ha tenido en autos la intervención prevista en la normativa transcripta.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

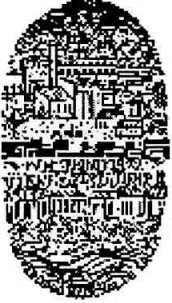
ARTÍCULO 1°.- Convocar a Selección de Postulantes para la cobertura del cargo docente que seguidamente se describe:

CARGO: Profesor Auxiliar  
CATEGORÍA: Jefe de Trabajos Prácticos  
DEDICACIÓN: Simple (carga horaria: diez -10- horas semanales)  
CANTIDAD: uno (1)  
CARÁCTER: suplente -en reemplazo del Dr. Lic. Pablo Matías NARANJO-  
ASIGNATURA: Química para Ingeniería Industrial (Programa aprobado por Resolución FI N° 599-D-2025).  
CARRERA: Ingeniería Industrial  
SEDE: Central

MARCO NORMATIVO: Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos y Suplentes de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI N°73-CD-24

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la convocatoria a que hace referencia el Artículo anterior, se efectuará con el siguiente calendario:

fua



Resolución de Decanato **145 / 2026 - ING -UNSa**  
EXP 478/2025-ING-UNSa – CONVOCA A SELECCIÓN DE POSTULANTES  
PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO SUPLENTE DE PROFESOR JEFE  
DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA  
“QUÍMICA PARA INGENIERÍA INDUSTRIAL” DEL PLAN DE ESTUDIO  
VIGENTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.  
**De: Ingeniería - Departamento Docencia**



Salta,  
15/04/2026

PERÍODO DE PUBLICIDAD: Del 27 al 30 de abril de 2026  
PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: Del 04 al 07 de mayo de 2026  
CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 07 de mayo de 2026, a horas 16:00  
SORTEO DE TEMA: 12 de mayo de 2026, a horas 09:30  
ANÁLISIS DE ANTECEDENTES,  
ENTREVISTA Y PRUEBA DE OPOSICIÓN: 14 de mayo de 2026, a horas 09:30

ARTÍCULO 3°.- Hacer conocer a los potenciales postulantes que:

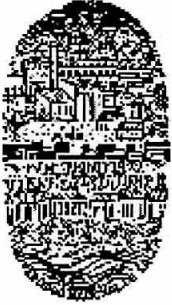
a).- En función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta *“los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que sólo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes [...]”*.

b).- Todo docente de la Facultad de Ingeniería se encuentra obligado a colaborar con la Unidad Académica en el cumplimiento de los objetivos que inspiraron la Resolución FI N° 363-CD-2018.

ARTÍCULO 4°.- Establecer que las inscripciones se recibirán, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 hs. y de 14:00 a 16:00 hs., en el Dpto. Docencia de la Facultad de Ingeniería, sito en Complejo Universitario General D. José de San Martín - Avda. Bolivia N° 5.150 -4400 SALTA.

ARTÍCULO 5°.- Disponer que, a efectos de las inscripciones a que hace referencia el Artículo anterior, las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- Formulario Solicitud de Inscripción en Cargo Interino (disponible en la página web de la Facultad)
- Currículum Vitae (4 juegos)
- Una (1) carpeta que contenga las copias de los antecedentes declarados, ordenadas y autenticadas. Dicha autenticación podrá realizarse ante Escribano Público o, eventualmente, en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.
- Dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la documentación presentada (opcional).



Resolución de Decanato **145 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 478/2025-ING-UNSa – CONVOCA A SELECCIÓN DE POSTULANTES PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO SUPLENTE DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ASIGNATURA “QUÍMICA PARA INGENIERÍA INDUSTRIAL” DEL PLAN DE ESTUDIO VIGENTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.

**De: Ingeniería - Departamento Docencia**



Salta,  
15/04/2026

ARTÍCULO 6°.- Dejar expresamente aclarado que los interesados podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a selección de postulantes, en forma personal en el Departamento Docencia mencionado en el Artículo 4° o bien por correo electrónico a la dirección de e-mail: [docencia@ing.unsa.edu.ar](mailto:docencia@ing.unsa.edu.ar).

ARTÍCULO 7°.- Designar, como miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, a los siguientes docentes, con la exclusión de la Dra. Lic. Élide Elisabeth ZAMBRANO, por los motivos expuestos en los considerandos:

TITULARES: - Esp. Lic. Mónica BARBERÁ

- Esp. Ing. María Laura ALMAZÁN

- Dr. Lic. Pablo Matías NARANJO

SUPLENTES: - Dra. Lic. Sofía Susana ZACUR VERCELLONE

- Esp. Ing. María Alejandra APARICIO

ARTÍCULO 8°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., en la página web oficial y comuníquese a la Secretaría Académica de la Facultad, a la comunidad universitaria, a los miembros de la Comisión Asesora designada, a la Dra. Lic. Élide Elisabeth ZAMBRANO, a la Esp. Lic. Mónica BARBERÁ en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Industrial, a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; al Departamento Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

VAR/lb

  
DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

  
DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM  
DECANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa